



88CBE575-8B19-48DA-95F9-23A53410847B

### Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	PRODUCCIÓN
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	07871906
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	GIUFFRA MONTEVERDE BRUNO
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO FINAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2017
Fecha de fin del periodo reportado:	26/05/2017
Fecha de presentación:	13/06/2017 11:58:29 a.m.

### Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ALBÁN RAMIREZ CARLOS ESTUARDO	DNI	03499358	07/06/2017	1, 2, 3, 4 y 5
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CONDORCHUA VIDAL CARMEN PATROCINIA	DNI	07240946	07/06/2017	1, 2, 3, 4 y 5
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	CASTILLA MALLCCO CARLOS ALBERTO	DNI	10249161	30/04/2014	3, 4 y 5
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AFUSO HIGA ALEJANDRO	DNI	10283313	09/09/2014	3, 4 y 5

### Comentarios (2):

### Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.  
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



88CBE575-8B19-48DA-95F9-23A53410847B

**FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD**

**FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b>  <input type="checkbox"/> <b>No</b>  <input type="checkbox"/> <b>No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</b></p>	<p>Comentarios:</p>					
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p><input type="checkbox"/> <b>Fase prospectiva</b>  <input type="checkbox"/> <b>Fase estratégica</b>  <input checked="" type="checkbox"/> <b>Fase institucional</b></p>						
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b>  <input type="checkbox"/> <b>No</b>  <input type="checkbox"/> <b>No aplica</b></p>	<p>Informe técnico:</p>	<p>OFICIO N° 155-2016-CEPLAN/DNCP</p>	<p>Fecha de informe:</p>	<p>12/05/2016</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>CEPLAN, INFORMA QUE EL PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2018, CUMPLE DE MANERA IDÓNEA CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y LO DISPUESTO EN LA GUÍA METODOLÓGICA DE LA FASE INSTITUCIONAL EMITIDA POR EL CEPLAN.</p>
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b>  <input type="checkbox"/> <b>No</b></p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>R.M. N° 216-2016-PRODUCE</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>09/06/2016</p>	<p>Año inicio - Año fin:</p>	<p>2016 - 2018</p>
<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b>  <input type="checkbox"/> <b>No</b></p>	<p>Documento de remisión:</p>	<p>OFICIO N° 1061- 2016-PRODUCE-SG</p>	<p>Fecha de documento:</p>	<p>13/06/2016</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION, REMITE DOCUMENTO DANDO CUMPLIMIENTO A LA CUARTA DISPOSICION FINAL TRANSITORIA DE LA DIRECTIVA N° 001-2014-CEPLAN.</p>
<p>6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b>  <input type="checkbox"/> <b>No</b></p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>R.M. 478-2016-PRODUCE</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>16/12/2016</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>SE APROBÓ EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, PARA EL AÑO FISCAL 2017.</p>

**Leyenda**

- PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
- PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado
- PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- POI: Plan Operativo Institucional
- CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

**Notas:**



(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN a nivel sectorial por los Ministerios a la medida de su entidad, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



88CBE575-8B19-48DA-95F9-23A53410847B

**FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	FORTALECER LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR PRODUCCIÓN.	0.12	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN, DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA, UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO PNIPA, UNIDAD EJECUTORA 004	EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 03 ACCIONES ESTRATÉGICAS, INFORMACIÓN DE LA CULTURA INNOVADORA Y EMPRENDEDORA ACTUALIZADA EN EL SECTOR PRODUCCIÓN, DISEÑO DE NUEVOS Y/O ACTUALIZADOS INSTRUMENTOS QUE PROMUEVAN LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO EN EL SECTOR PRODUCCIÓN Y CONCURSOS DE FONDOS DE COFINANCIAMIENTO DE INNOVACIÓN PARA EMPRESAS Y EMPRENDEDORES. NOTA DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 33-2017-CEPLAN-PCD, DE FECHA 02-06-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE.

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	NÚMERO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA, PESCA Y ACUICULTURA, SON ADJUDICADOS POR CONVOCATORIA DE FONDOS CONCURSABLE POR AÑO. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:	Unidad	614	2015	1335	1105	0	1	NO SE REPORTARON PROBLEMAS	NINGUNO

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
2	FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DE LOS ACTORES PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO.	0.08	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL	EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 02 ACCIONES ESTRATÉGICAS, PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DIRIGIDO A FUNCIONARIOS, ESPECIALISTAS Y TÉCNICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR PRODUCCIÓN ARTICULADAS CON LOS GOBIERNOS REGIONALES. NOTA DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 33-2017-CEPLAN-PCD, DE FECHA 02-06-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE.

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	NIVEL DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES PÚBLICOS EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS GOBIERNOS SUB NACIONALES	Porcentaje	0	2015	52.50	42	0	1	NO SE REPORTARON PROBLEMAS	NINGUNO

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
3	IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA.	0.08	DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA	EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 02 ACCIONES ESTRATÉGICAS, SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA EN EL SUB SECTOR PESCA Y ACUICULTURA Y SERVICIOS PARA INNOVAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA ADECUADAMENTE EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA. NOTA DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 33-2017-CEPLAN-PCD, DE FECHA 02-06-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE.

  

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	VOLUMEN COMERCIALIZADO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS EN EL PAÍS EN TM	Unidad	20265	2011	64271	54513	0	1	NO SE REPORTARON PROBLEMAS	NINGUNO

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
4	INCREMENTAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD.	0.08	PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 02 ACCIONES, ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES E INSTITUCIONES PRIVADAS Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN MATERIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y GESTIÓN DE MERCADOS Y SERVICIOS DE COMERCIO INTERNO A LOS GOBIERNOS LOCALES. NOTA DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 33-2017-CEPLAN-PCD, DE FECHA 02-06-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE.

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	NÚMERO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DESARROLLADOS (ZONAS, ESPACIOS, PARQUES INDUSTRIALES, Y SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.	Unidad	0	2015	6	3	0	1	NO SE REPORTARON PROBLEMAS	NINGUNO

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
5	INCREMENTAR EL CONSUMO INTERNO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS.	0.08	PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO	EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 01 ACCIÓN ESTRATÉGICA. INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LOS BENEFICIOS DEL CONSUMO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS PARA LA POBLACIÓN. NOTA DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 33-2017-CEPLAN-PCD, DE FECHA 02-06-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE.

  

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	CONSUMO PER CÁPITA DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS . KG/AÑO	Porcentaje	11.59	2010	17.92	17.26	0	1	NO SE REPORTARON PROBLEMAS	NINGUNO

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
6	INCREMENTAR LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS	0.08	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA	EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 04 ACCIONES ESTRATÉGICAS. CERTIFICACIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LAS EMPRESAS, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS Y BUENAS PRÁCTICAS DIRIGIDOS A LAS EMPRESAS, SUPERVISIÓN Y CONTROL QUE FAVOREZCA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES ESTABLECIDOS PARA LAS EMPRESAS Y ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y EN ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO AL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA. NOTA DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 33-2017-CEPLAN-PCD, DE FECHA 02-06-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE.

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE EMPRESAS QUE OBTIENEN SU CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	Tasa	7.60	2013	14.20	14.20	0	1	NO SE REPORTARON PROBLEMAS	NINGUNO

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
7	INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA PESCA ARTESANAL.	0.08			DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL			EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 01 ACCIÓN ESTRATÉGICA. CAPACITACIÓN INTEGRAL EN GESTIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS A LOS AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL. NOTA DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 33-2017-CEPLAN-PCD, DE FECHA 02-06-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	VALOR DE PRODUCCIÓN PROMEDIO POR PESCADOR POR FAENA.	Unidad	105.40	2014	111	108	0	1	NO SE REPORTARON PROBLEMAS	NINGUNO

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
8	INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS, CON ÉNFASIS EN LA MYPE	0.08			DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA, DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO.			EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 01 ACCIÓN ESTRATÉGICA, SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, TÉCNICO-PRODUCTIVA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA MIPYME. NOTA DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 33-2017-CEPLAN-PCD, DE FECHA 02-06-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA MIPYME (PTL)	Porcentaje	23.20	2009	28	27.80	0	1	NO SE REPORTARON PROBLEMAS	NINGUNO

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
----	----------------------	-----------------------------	--	--	--	--	--	-------------	--	--

9	INCREMENTAR LAS RELACIONES COMERCIALES DE LOS AGENTES DE LA CADENA DE VALOR ARTICULADOS.			0.08	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL, OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS .			EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 03 ACCIONES ESTRATÉGICAS, RUEDAS DE NEGOCIO, MESAS DE TRABAJO, ENCUENTROS COMERCIALES, QUE INCENTIVAN LA ARTICULACIÓN DIRECTA ENTRE LAS UNIDADES ECONÓMICAS CON ÉNFASIS EN LAS MIPYME, ESQUEMAS DE ASOCIATIVIDAD PARA LA ARTICULACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL Y ENCUENTROS DE NEGOCIOS PARA GENERAR VÍNCULOS ENTRE AGENTES DE LA PESCA DE CONSUMO HUMANO DIRECTO. NOTA.DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 33-2017-CEPLAN-PCD, DE FECHA 02-06-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE.			
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	TASA DE VARIACIÓN DE VENTAS GENERADAS POR EMPRESAS A PARTIR DEL USO DE FONDOS Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN EMPRESARIAL DESARROLLADOS/MPLEMENTADOS POR PRODUCE.	Tasa	0	2015	7	5	0	1	NO SE REPORTARON PROBLEMAS	NINGUNO	

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
10	INCREMENTAR LOS NIVELES DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS CON ÉNFASIS EN LAS MIPYME.			0.08	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL			EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 01 ACCIÓN ESTRATÉGICA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA MIPYME. NOTA.DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 33-2017-CEPLAN-PCD, DE FECHA 02-06-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	TASA DE VARIACIÓN DEL MONTO DE COLOCACIONES A EMPRESAS A TRAVÉS DEL FACTORING Y EL DESCUENTO DE FACTURAS PROMOVIDOS POR PRODUCE	Tasa	0	2015	20	20	0	1	NO SE REPORTARON PROBLEMAS	NINGUNO

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios
----	----------------------	-----------------------------	--	--	--	-------------

11	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS CON ÉNFASIS EN LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS.			0.08	DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA			<p>EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 08 ACCIONES ESTRATÉGICAS, MARCO NORMATIVO ACTUALIZADO PARA EL ORDENAMIENTO DEL SUB SECTOR PESCA Y ACUICULTURA, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS, AUTOMATIZADOS Y EN LÍNEA PARA LOS AGENTES PRODUCTIVOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS OPORTUNOS A LOS ADMINISTRADOS, SUPERVISIÓN PERMANENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PESQUERA Y ACUÍCOLA A LAS UNIDADES ECONÓMICAS, MECANISMOS DE DISUASIÓN Y SENSIBILIZACIÓN FORTALECIDOS EN EL SUBSECTOR PESCA Y ACUICULTURA, REGISTROS NACIONALES DE PRODUCTOS FISCALIZADOS QUE FORTALECEN LOS MECANISMOS DE CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y OTROS PRODUCTOS BAJO TRATAMIENTO ESPECIAL EN EL SECTOR PRODUCCIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE REGULACIONES DE FORMA PERTINENTE EN EL SECTOR INDUSTRIAL Y RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES CON SANCIÓN EN SEGUNDA Y ÚLTIMA INSTANCIA ADMINISTRATIVA DE MANERA OPORTUNAMENTE A FAVOR DE LOS ADMINISTRADOS.</p> <p>NOTA. DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 33-2017-CEPLAN-PCD, DE FECHA 02-06-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE.</p>			
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE LA CUOTA DE PESCA ASIGNADA UTILIZADA.	Porcentaje	95	2009	62.10	88.80	0	1	NO SE REPORTARON PROBLEMAS	NINGUNO	

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.		Comentarios		
12	REDUCIR LOS NIVELES DE CONTRABANDO QUE INGRESA AL PAÍS.			0.08		COMISIÓN DE LUCHA CONTRA DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA		<p>EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 01 ACCIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN COORDINADOS CON LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN LA CLCDAP, ENCARGADAS DE REPRIMIR EL CONTRABANDO.</p> <p>NOTA. DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 33-2017-CEPLAN-PCD, DE FECHA 02-06-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE.</p>		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	CONTRABANDO COMO PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES TOTALES.	Porcentaje	1.80	2010	1.18	1.20	0	1	NO SE REPORTARON PROBLEMAS	NINGUNO

#### Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la posición del indicador el valor 1.00.



88CBE575-8B19-48DA-95F9-23A53410847B

**Comentarios:**

NOTA . DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO 33-2017-CEPLAN-PCD, DE FECHA 02-06-2017, LA EVALUACIÓN DEL PEI SE REALIZA ANUALMENTE Y ES PRESENTADO EL ULTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE.



88CBE575-8B19-48DA-95F9-23A53410847B

**FORMATO N° 3 - OBRAS**

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	1	0	1	1	1	1	0	0	0	88083987.52	14354307.02	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Notas:**

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

**Comentarios:**

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN: EL MONTO EJECUTADO FINAL DEL PERIODO REPORTADO CORRESPONDE AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL GRAN MERCADO BELÉN, IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO", LA EJECUCIÓN DEL PIP SE REALIZA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), EN EL MARCO DEL DOCUMENTO DEL PROYECTO (PRODOC), SUSCRITO ENTRE PNUD Y PRODUCE, DE FECHA 04 DE SETIEMBRE DE 2015. EL MONTO DE S/. 14,354,307.02 HA SIDO CALCULADO EN FUNCIÓN AL ACUMULADO DE 9 VALORIZACIONES DE OBRA PRESENTADAS POR PNUD, LAS MISMAS QUE HAN SIDO OBSERVADAS POR PRODUCE. ESTAS VALORIZACIONES YA HAN SIDO PAGADAS AL CONTRATISTA CMB POR DECISIÓN UNILATERAL DE PNUD. PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD: EL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD NO CUENTA CON OBRAS PARA EL PERIODO REPORTADO.



88CBE575-8B19-48DA-95F9-23A53410847B

**Formato N° 4 - Personal**

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	229	223	1028221.54	856264.30
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	811	794	5006453.41	4845099.59
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	4	4	120990	213200.15
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	725	671	3617421.11	3384910.86
Locación de servicios	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0

**Nota:**

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

**Comentarios:**



88CBE575-8B19-48DA-95F9-23A53410847B

**FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
159771	INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD	28/11/2011	CONSOLIDAR Y DINAMIZAR EL MERCADO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS.	275000000	275000000		01/07/2012	31/12/2019	INVERSIÓN	NO	02/05/2013	31/12/2019

	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
COMPONENTES	GESTIÓN DEL PROYECTO	Unidad	54	60	60	25086059	25561964			LA INFORMACIÓN MOSTRADA DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, CORRESPONDE A LA CIFRA ACUMULADA AL 25 DE MAYO DE 2017. CABE INDICAR, QUE EN EL AÑO FISCAL 2017, SE EJECUTARON 6 ACCIONES DE LAS 06 PROGRAMADAS*, EJECUTÁNDOSE LA SUMA DE S/ 1 711 169 DE LOS S/ 1 235 264 PROGRAMADOS*
	IMPREVISTOS	Unidad	0	0	0	0	0			EL PRESENTE COMPONENTE INVOLUCRA RECURSOS DESTINADOS PARA ATENDER CONTRATIEMPO COMO EL DIFERENCIAL CAMBIARIO.
	MEJORA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL MERCADO DE INNOVACIÓN	Unidad	131	133	133	13558631.42	12606455.73			LA INFORMACIÓN MOSTRADA DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, CORRESPONDE A LA CIFRA ACUMULADA AL 25 DE MAYO DE 2017. CABE INDICAR, QUE EN EL AÑO FISCAL 2017, SE SUSCRIBIERON 02 CONTRATOS DE 02 PROGRAMADOS*, EJECUTÁNDOSE LA SUMA DE S/ 617 322 DE LOS S/ 1 569 497 PROGRAMADOS*. A SU VEZ, ESTE COMPONENTE INCLUYE EJECUCIÓN EN LA GENÉRICA DE GASTOS 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, BAJO LA FINALIDAD 0023299 CONVENIOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS (S/ 0.01 MM).

	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE I+D+I PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO	Unidad	340	357	348	120067418.46	114143895.50	<p>LA NO CONSIDERACIÓN EN LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016 DEL PAGO ADICIONAL A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDADES PÚBLICAS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, QUE SI FUE CONSIDERADO PARA LOS INVESTIGADORES, IMPIDIÓ EN VARIOS CASOS, NO CONTAR CON SU COLABORACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS.</p> <p>PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDADES PÚBLICAS RECEPTORAS DE LAS TRANSFERENCIA FINANCIERAS EFECTUADAS, DEBIDO A LA SISTEMATIZACIÓN DE DICHAS OPERACIONES (MEF).</p>	SE VIENE ELABORANDO UNA CONSULTA A LA DGPP - MEF PARA DARLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA PRESENTADO.	LA INFORMACIÓN MOSTRADA DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, CORRESPONDE A LA CIFRA ACUMULADA AL 25 DE MAYO DE 2017. CABE INDICAR, QUE EN EL AÑO FISCAL 2017, SE SUSCRIBIERON 08 CONTRATOS DE 17 PROGRAMADOS*, EJECUTÁNDOSE LA SUMA DE S/ 4 751 609 DE LOS S/ 10 675 131 PROGRAMADOS*. A SU VEZ, ESTE COMPONENTE INCLUYE EJECUCIÓN EN LA GENÉRICA DE GASTOS 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, BAJO LA FINALIDAD 0023299 CONVENIOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS (S/ 1.42 MM).
	PROMOCIÓN DEL MERCADO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Unidad	521	596	561	98500036.30	65444613.77			LA INFORMACIÓN MOSTRADA DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, CORRESPONDE A LA CIFRA ACUMULADA AL 25 DE MAYO DE 2017. CABE INDICAR, QUE EN EL AÑO FISCAL 2017, SE SUSCRIBIERON 40 CONTRATOS DE 75 PROGRAMADOS*, EJECUTÁNDOSE LA SUMA DE S/ 9 065 280 DE LOS S/ 42 120 702 PROGRAMADOS*. A SU VEZ, ESTE COMPONENTE INCLUYE EJECUCIÓN EN LA GENÉRICA DE GASTOS 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, BAJO LA FINALIDAD 0023299 CONVENIOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS (S/ 0.46 MM).

**Notas:**



- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

**Comentarios:**

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN: AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO SE CUENTA CON 3 PROYECTOS- PROYECTO EN PESCA Y ACUICULTURA, LOS CUALES SE ENCUENTRAN VIABLES, 1. PROYECTO NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA, DE 108,906,293 MILLONES DE SOLES, 2. PROYECTO NACIONAL DE INNOVACIÓN EN ACUICULTURA 221,467,931 MILLONES DE SOLES, 3. MEJORAMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA 58,587,755 MILLONES DE SOLES, Y 4. EL COMPONENTE DE GESTIÓN 39,014,135 MILLONES DE SOLES. CABE RESALTAR, QUE ESTOS PROYECTOS INICIARÁN SU EJECUCIÓN UNA VEZ CONSTITUIDA E IMPLEMENTADA LA UNIDAD EJECUTORA, LA CUAL ES UNA CONDICIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO ENTRE EL GOBIERNO PERUANO Y EL BANCO MUNDIAL.

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD: CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.